

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

### ACORDADA N°1427/14 C.M.

---En la ciudad de Trelew, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Claudia BARD, Jorge Amado GUTIERREZ, y Jorge PFLEGER, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Fiscal General con asiento en la Circunscripción Judicial de Rawson”, la Dra. Griselda Encina, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 21 y 22 de abril de 2014, en la ciudad de Trelew y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial.-----

---Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado a la nombrada, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

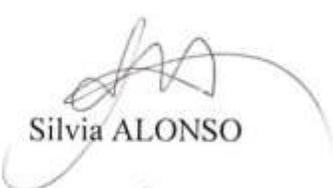
---**ACUERDA**-----

---1°) Seleccionar a la Dra. Griselda Estela ENCINA, D.N.I. N° 26.259.265, nacida el día 25 de noviembre de 1977, en Capital Federal, con título de abogada

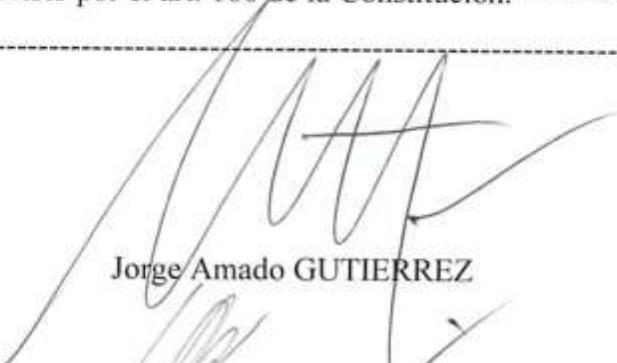
emitido por la Universidad Católica de Salta, el día 22 de julio de 2002, como "Fiscal General", con asiento en la Circunscripción Judicial de Rawson.-----

----2º) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.-----

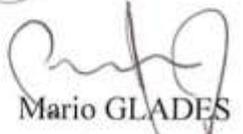
----3º) Regístrese.-----



Silvia ALONSO



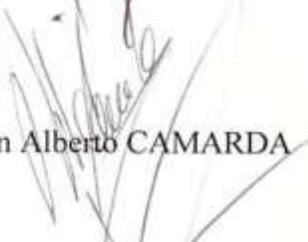
Jorge Amado GUTIERREZ



Mario GLADES



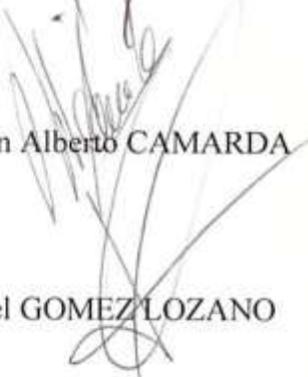
Claudia BARD



Rubén Alberto CAMARDA



Horacio CREA



Daniel GOMEZ LOZANO



Alberto PARADA



Claudio PETRIS



Eduardo PINSKER



Jorge PILEGER



Ante mí: Diego Daniel Cruceño